

Enlaces

[Acceso a web del Programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat, BACHIBAC](#)

[Descripción programa Bachibac - PDF](#)

[Listado de las dobles titulaciones universitarias franco-españolas](#)

Características generales

Los alumnos del IES Drago que estén cursando el Bachillerato bilingüe de francés, pueden optar a una doble titulación a través del Programa Bachibac[1]. Dicho programa prevé un currículo que integra elementos del sistema educativo francés en el español y da acceso, tras superar una prueba externa, a la doble titulación Bachiller/Baccalauréat así como la acreditación de haber alcanzado en lengua francesa el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (C
adre européen commun de référence pour les langues CECR
)

Las asignaturas en lengua francesa contempladas por el currículo son:

1º Bachillerato

Bachibac

Escrito por Administrator

Miércoles, 12 de Septiembre de 2012 05:42 - Actualizado Lunes, 11 de Noviembre de 2019 11:42

Lengua y literatura francesas (4 horas: 3 + 1 Religión / Ciudadanía)

Filosofía (3h)

Cultura Científica (2 horas)

Inglés segundo idioma (2 h)

2º Bachillerato

Lengua y literatura francesas - 5 horas (3 + 2 horas materia de libre configuración) - Asignación horaria para el curso 2016-17

Historia de España y Francia (3 h + 1 h. Religión y Ciudadanía) - Asignación horaria para el curso 2016-17

Historia de la Filosofía (3h)

Inglés segundo idioma (4 h) - Opcional para el alumnado, que podrá cursar otra materia específica de opción de la modalidad elegida del Bachillerato

Características de la prueba externa

La prueba externa se celebrará con anterioridad a la de Selectividad y tendrá dos partes: una de Lengua y literatura francesas, y otra de Historia de España y de Francia.

Estructura y calificación de la prueba externa de Lengua y literatura francesas:

1 - Ejercicio escrito (4 horas)

a) Primera parte (2 horas) : a partir de un texto que el alumno deberá realizar un comentario respondiendo a unas cuestiones que permitan evaluar su comprensión y una redacción, de 250 palabras como máximo, sobre el texto propuesto.

b) Segunda parte (2 horas): elaboración de un ensayo, de sobre uno de los temas de estudio fijados.

2 - Ejercicio oral (40 minutos)

a) Primera parte (20 minutos), preparación de un tema a partir de un texto y/o documento gráfico relacionado con los contenidos trabajados en el 2.º curso de bachillerato.

b) Segunda parte (20 minutos), se dedicará a la evaluación de la comprensión y expresión oral.

Estructura y calificación de la prueba externa de Historia de España y de Francia.

1. Ejercicio escrito sobre la Historia de los siglos XIX, XX y XXI (4 horas)

a) Primera parte (2 horas) : comentario sobre un texto y/o un documento gráfico.

b) Segunda parte (2 horas): desarrollo de un tema relacionado con el currículo integrado.

Calificación global de la prueba externa.

Para superar la prueba externa será necesario haber obtenido, como mínimo, una nota media igual o superior a 5 puntos en la calificación global, y una nota igual o superior a 5 puntos en la prueba específica de Lengua y literatura francesas.

Calificación final para la obtención del título de Baccalauréat

El alumno que supere la prueba podrá acceder directamente a la Universidad pues equivale a haber superado la fase general de la Selectividad, aunque se recomienda que se presenten al menos a la fase específica.

La calificación final para la obtención del título de Baccalauréat será el resultado de la media ponderada entre el 70 por ciento de la nota media de bachillerato y el 30 por ciento de la calificación global de la prueba externa. En cambio, en la selectividad, la nota final es el resultado de la media ponderada entre el 60 por ciento de la nota media de bachillerato y el 40 por ciento de la calificación global de la prueba.

De haber superado ambas pruebas (Baccalauréat y fase general de la Selectividad), podrá elegirse la calificación de cualquiera de ellas para el acceso a una universidad española: la obtención del título de Baccalauréat permite además acceder a una universidad francesa.

[1] La regulación de estas enseñanzas se establece en el Boletín Oficial del Estado, núm. 191 de 7 de agosto de 2010, páginas 69147 a 69166

Bachibac

Escrito por Administrator

Miércoles, 12 de Septiembre de 2012 05:42 - Actualizado Lunes, 11 de Noviembre de 2019 11:42
